



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

1867/24

Salta,

05 DIC 2024

RES. H N°

EXPTE. N° 4896/23

VISTO:

La Res. H N° 1948/23, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, VALENTINA LOPEZ MARISCAL, LU N° 717.128; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1746/24, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 17 de diciembre del año 2024 a hs.12:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 1746/24, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día martes 17 de diciembre del año 2024 a hs. 12:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis **LAS CONSTRUCCIONES DE SENTIDO DE LOS ESPECTADORES A PARTIR DE LOS SIGNOS ESCÉNICOS NO LINGÜÍSTICOS DE LA OBRA DE BALLET "CAMILA MIA". UN ANÁLISIS DESDE EL ACONTECIMIENTO DE LA DANZA ESCÉNICA** de la alumna, VALENTINA LOPEZ MARISCAL, LU N° 717.128 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa